

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-ADQ-03-18. -----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 26 de abril de 2018, en el aula 2245 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la contadora pública Sandra García Aguilar, en su carácter de representante de la Contraloría Interna, y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Juana Antonio Nicanor, en representación de la empresa JASHMAL, S.A. DE C.V. con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-ADQ-03-18.** -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de la licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por la misma y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de ocho hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 26 de abril de 2018, que se hace constar de una hoja útil escrita por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

“FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., EN EL EJERCICIO 2018.

COLMEX-I3P-ADQ-03-18

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2018, COLMEX-I3P-ADQ-03-18.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. – El licitante **Martínez Barranco, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 41 correspondiente al **Lote 1 Carpintería**; las partidas 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 correspondientes al **Lote 2 Cerrajería**; las partidas 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 correspondientes al **Lote 3 Albañilería**; las partidas 91, 92, 93, 94,

95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 correspondientes al **Lote 4 Plomería**; las partidas 176, 186, 189, 238, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 259, 260, 264 y 266 correspondientes al **Lote 5 Eléctrico**; las partidas 268, 269, 270, 272, 273, 275, 276, 277, 278 y 279 correspondientes al **Lote 7 Planta de tratamiento** y las partidas 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 y 294 correspondientes al **Lote 8 Pinturas y solventes**, por un importe total de **\$716,886.72** (Setecientos dieciséis mil ochocientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A. C., para estas partidas.

SEGUNDA. - El licitante **JASHMAL, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), f), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 169, 172, 173, 174, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 190, 191, 193, 194, 196, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 257, 261, 262, 263 y 265 correspondientes al **Lote 5 Eléctrico**, por un importe total de **\$262,638.00** (Doscientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A. C., para estas partidas.

TERCERA. - El licitante **LIGHTMERI ILUMINACIÓN y/o GLORIA EDITH CISNEROS PINEDA, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente en el documento **Tec-10**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C.

CUARTA. - Por lo anterior se procede a declarar desiertas las partidas siguientes:

MATERIALES DE CARPINTERÍA
6, 27 y 39
MATERIALES DE ALBAÑILERÍA
58, 59, 66, y 75
MATERIALES DE PLOMERIA
111, 122, 123, 124, 133, 134, 135, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157 y 168
MATERIAL DE ELECTRICIDAD
170, 171, 175, 179, 192, 195, 197, 198, 201, 208, 216, 217, 218 y 258
MATERIALES DE PLANTA DE TRATAMIENTO
271,274, 280,281 y 282

AIRE ACONDICIONADO

267

QUINTA. - Notifíquese el presente fallo a los licitantes **Martínez Barranco, S. A. de C. V., y Jashmal, S.A. de C.V.,** para que se presenten a la firma del contrato el día 7 de mayo de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal Delegación Tlalpan, C. P., 14110, Ciudad de México, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación a que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2018, COLMEX-I3P-ADQ-03-18.**”

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico, así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo respectivos.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

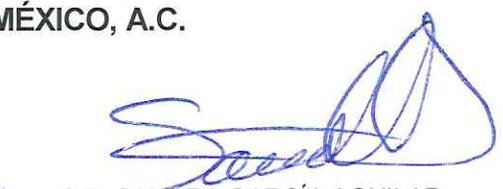
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <https://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco hojas

útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. SANDRA GARCÍA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA.

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

LICITANTE


C. JUANA ANTONIO NICANOR
JASHMAL, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2018. COLMEX-I3P-ADQ-03-18, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2245 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.